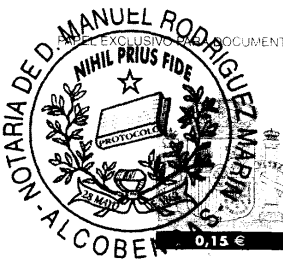


05/2009



9M8150713

Manuel Rodríguez Marín
NOTARIO

C/. Capitán Francisco Sánchez, 4
Tel. 916 529 503
Fax. 916 546 729
28100 ALCOBENDAS (Madrid)

PROTOCOLIZACION DE ACUERDOS SOCIALES DE LA
ENTIDAD MERCANTIL "AMERCARE, S.A." -----

NUMERO DOS MIL SEISCIENTOS DOCE.-----

EN ALCOBENDAS, mi residencia, a veintinueve de
Octubre de dos mil nueve.-----

Ante mí, **MANUEL RODRIGUEZ MARIN**, Notario del
Ilustre Colegio de Madrid,-----

COMPARECE:-----

DON JOSE MANUEL NAVARRO AJA, mayor de edad, viu-
do, Abogado, vecino de Madrid, con domicilio en la
calle Zurbano número 80. Provisto de D.N.I./N.I.F.
38169667-V, vigente.-----

INTERVIENE:-----

En nombre y representación, como Secretario del
Consejo de Administración de la Compañía Mercantil
"AMERCARE S.A.", de nacionalidad española, domicilia-
da en Alcobendas /Madrid/, calle Anabel Segura número
11, Edificio A, 4º-C (Arroyo de la Vega). C.I.F. nú-
mero: A-28623312.-----

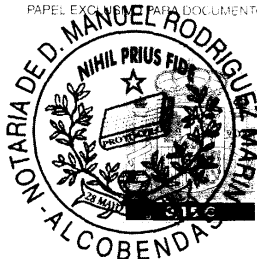
Constituída por tiempo indefinido on la denominación de "Sanitas Internacional S.A.", en escritura autorizada por el Notario de Madrid, Don Ricardo González García, el 7 de febrero de 1980, número 606 de protocolo. Cambiada su denominación por la actual en escritura autorizada por el Notario de Madrid, Don Manuel Clavero Blanc, el 5 de noviembre de 1991, número 4.552 de protocolo.. -----

Adaptados sus Estatutos a la nueva Ley de Sociedades Anónimas, mediante escritura otorgada ante el Notario de Madrid, Don Valerio Pérez de Madrid y Pallá, en fecha 22 de julio de 1992, número 3.0770 de su protocolo. INSCRITA en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 4134, folio 162, hoja M-68675, inscripción 9ª. -----

Se encuentra facultado para este acto, en razón de su cargo de Secretario No Consejero del Consejo de Administración de la Sociedad, cargo que manifiesta vigente, y por tanto, conforme a lo establecido en el artículo 108.3 del Reglamento del Registro Mercantil. Fué nombrado Secretario del Consejo, por acuerdo del Consejo de Administración, en su sesión de fecha treinta de marzo de dos mil siete, según resulta de la escritura otorgada ante mí, el infrascrito Nota-



05/2009



9M8150714

rio, el día veintitrés de Noviembre de dos mil siete, número 3.521 de mi Protocolo, y que se inscribió en el Registro Mercantil de Madrid.-----

Asegura el señor compareciente la vigencia de sus facultades representativas, y que en nada ha variado la capacidad legal de la Entidad que representa.-----

Conozco al señor compareciente y le juzgo con la capacidad legal necesaria para otorgar la presente escritura de **PROTOCOLIZACION DE ACUERDOS SOCIALES**, a cuyo efecto,-----

DICEN Y OTORGAN:-----

I.-Que protocoliza y eleva a público la Certificación expedida el día veintiocho de octubre de dos mil nueve, por el Secretario del Consejo de Administración de la mercantil "AMERCARE S.A.", Don José Manuel Navarro Aja, el señor aquí compareciente, con el V°.B°. del Presidente, Don Marcos Quintas Melero, cuyas firmas conozco y considero legítimas.-----

Yo, el Notario, incorporo dicha Certificación a esta matriz como documento unido.-----

II.-El total contenido de la referida Certificación consta debidamente transcrito en la propia Certificación que ha quedado protocolizada, dándose aquí por reproducidos íntegramente, para evitar repeticiones. -----

OTORGAMIENTO Y AUTORIZACION: -----

Así lo dice y otorga el señor compareciente, a quién hago de palabra reservas y advertencias legales. -----

Leída la presente escritura en la forma que previene el art. 193 del vigente Reglamento Notarial por el otorgante y por mí, el Notario, aquél, manifestando quedar enterado de su contenido, se ratifica en el mismo y lo firma conmigo, el Notario, que de conocerle y de todo lo pertinente consignado en este Instrumento Público, extendido sobre dos folios de papel de timbre del Estado para documentos notariales, de la serie 9M., números: 8170828, y en el presente yo, el Notario DOY FE.- -----

Sigue la firma del compareciente. Signado y firmado El Notario autorizante. Rubricado y sellado ---

Aplicación Arancel, Disposición. Adicional 3ª Ley 8/1989

DOCUMENTO SIN BASE ARANCELARIA

DOCUMENTOS UNIDOS

9M8150715

05/2009



Jose Manuel Navarro Aja, Secretario No Consejero de la mercantil "AMERCARE, S.A.", domiciliada en Alcobendas (28100-Madrid), calle Anabel Segura, nº 11. Edificio A, 4 º C. con CIF nº A-28623312,

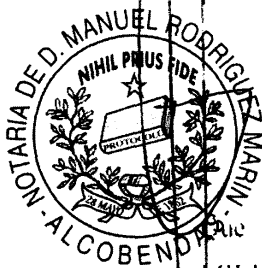


0,15 €

EXPONE

Que siendo la mercantil a la que represento accionista de la mercantil ecuatoriana "ECUASANITAS, S.A.", y a los efectos de dar pleno cumplimiento a la vigente normativa ecuatoriana sobre las compañías mercantiles, plasmada tanto en la Ley Reformativa a la Ley de Compañías de 6 de Mayo de 2009, como en el Instructivo sobre la información y documentos que deben remitir las compañías mercantiles sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías que cuenten con sociedades extranjeras en calidad de socios o accionistas, Resolución No. SC.SG. DRS. G.09.02 de la Superintendencia de Compañías, por la presente

CERTIFICA



Que la mercantil "AMERCARE, S.A.", es propietaria en pleno dominio de SEIS MILLONES CUATROCIENTAS SESENTA MIL CIENTO VEINTITRÉS (6.460.123) acciones de un dólar USA de valor nominal, cada una de ellas, representativas de, aproximadamente, el 81.77% del capital social de la mercantil de nacionalidad ecuatoriana denominada "ECUASANITAS, S.A.", domiciliada en Quito D.M., República de Ecuador y constituida mediante Escritura otorgada el día 21 de Febrero de 1978, ante el Notario Tercero, Doctor Roberto Salgado Salgado, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el día 7 de Abril de 1978.

Que la mercantil "AMERCARE, S.A.", se encuentra legalmente existente en España, siendo una sociedad mercantil de nacionalidad española, cuyo domicilio social se encuentra sito en el término municipal de Alcobendas (28108-Madrid), calle Anabel Segura, nº 11. Edificio A, 4º C, con CIF nº A-28623312, teléfono nº 91.484.13.85, fax nº 91.662.42.09 y correo electrónico inquintas@investblac.es, constituida por tiempo indefinido el día 7 de Febrero de

1980, mediante escritura pública otorgada ante el Notario de Madrid Don Ricardo González García, con número 606 de orden de los de su protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 4134, Folio 162, Hoja M-68675, Inscripción 1ª. Adaptó sus Estatutos Sociales al vigente Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, de 1989 a través de escritura pública autorizada ante el Notario de Madrid Don Valerio Pérez de Madrid y Palá, el día 22 de Julio de 2002 con el número 3070 de su protocolo, procediendo a subsanar dicha escritura mediante otra autorizada por idéntico Notario otorgada el 22 de Febrero de 1993, con el número protocolar 668.

El órgano de administración y demás representantes legales de la compañía es el siguiente:

La compañía se encuentra dirigida por un Consejo de Administración compuesto por las siguientes personas:

- Don Marcial Francisco Gómez Sequeira, mayor de edad, de nacionalidad española, casado, con domicilio sito en La Moraleja, municipio de Alcobendas (28109-Madrid), Camino de la Fuente, nº 12, con DNI nº 533754-Q, teléfono nº 91.484.13.85, fax nº 91.662.42.09 y e-mail mgs@investblue.es, en calidad de Consejero y Consejero Delegado de la compañía.
- Don Marcos Quintas Melero, mayor de edad, de nacionalidad española, casado, con domicilio sito en Alcobendas (28109-Madrid), calle Camino de Hoyarrasa 153, provisto de DNI nº 50765830-T, con teléfono nº 91.484.13.85, fax nº 91.662.42.09 y e-mail mquintas@investblue.es, en calidad de Consejero y Presidente del Consejo.
- Dª. María Teresa Cruz-Conde Jiménez, de nacionalidad española, casada, con domicilio sito en Alcobendas (Madrid), Camino de la Fuente, nº 12, y con DNI nº 1464915-E, con teléfono nº 91.484.13.85 y fax nº 91.662.42.09, en calidad de Consejera.
- D. José Manuel Navarro Aja, mayor de edad, viudo, de nacionalidad española, con domicilio sito en Madrid, calle Zurbano, nº 80, y con DNI nº 38169667-V, con teléfono nº 91.395.27.10, fax nº 91.399.37.21 y e-mail jmnavarro@navius.es, en calidad de Secretario No Consejero.

9M8150716

05/2009



Acta de consulta apoderado de la compañía ante los organismos públicos españoles. D. José Francisco Zaballos Soriano, mayor de edad, de nacionalidad española, casado, con DNI nº 50042814-N, y con domicilio sito en Guadarrama (Madrid), calle Fuente del Espino, nº 4, con teléfono nº 91.484.13.85 y fax nº 91.662.42.09.

Que los socios accionistas de la precitada compañía "AMERCARE, S.A." son los siguientes:

1º La mercantil "FORMOSENDE, S.L." que es propietaria de 31.772 acciones, las numeradas del 1-10.200 (ambas inclusive), 20.001-28.572 (ambas inclusive), y de la 36.073-49.072 (ambas inclusive).

Dicha mercantil es de nacionalidad española, con domicilio social sito en el término municipal de Alcobendas (28108-Madrid), calle Anabel Segura, nº 11, Edificio A, 4º C, provista de CIF nº B-79966925, teléfono nº 91.484.13.85, fax nº 91.662.42.09 y correo electrónico inquintas@investblue.es, constituida por tiempo indefinido mediante escritura pública autorizada ante el Notario de Madrid Don Manuel Clavero Blanc, el día 1 de Marzo 1991, con el número 1926 de orden de su protocolo. Adaptados sus Estatutos Sociales a la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada de 1995 mediante escritura pública autorizada en fecha 29 de Mayo de 1998 por el Notario de Madrid Don Manuel Clavero Blanc, con protocolo número 2859. Se halla inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 1.081, Libro 0, Folio 133, Sección 8ª, Hoja nº M-20.702.

El órgano de administración y demás representantes legales de la compañía es el siguiente:

La compañía se encuentra dirigida por un Consejo de Administración compuesto por las siguientes personas:

- Don Marcial Francisco Gómez Sequeira, mayor de edad, de nacionalidad española, casado, con domicilio sito en La Moraleja, municipio de Alcobendas (28109-Madrid), Camino de la Fuente, nº 12, con DNI nº 533754-Q, teléfono nº 91.484.13.85, fax nº 91.662.42.09 y e-mail mgs@investblue.es, en calidad de Consejero y Consejero Delegado de la compañía.
- Don Marcos Quintas Melero, mayor de edad, de nacionalidad española, casado, con domicilio sito en Alcobendas (28109-Madrid), calle Camino de Hoyarrasa 153,

provisto de DNI nº 50765830-T, con teléfono nº 91.484.13.85, fax nº 91.662.42.09 y e-mail mquintas@investblue.es, en calidad de Consejero y Presidente del Consejo.

- D^{ña}. María Teresa Cruz-Conde Jiménez, de nacionalidad española, casada, con domicilio sito en Alcobendas (Madrid), Camino de la Fuente, nº 12, y con DNI nº 1464915-E, con teléfono nº 91.484.13.85 y fax nº 91.662.42.09, en calidad de Consejera.
- D. José Manuel Navarro Aja, mayor de edad, viudo, de nacionalidad española, con domicilio sito en Madrid, calle Zurbano, nº 80, y con DNI nº 38169667-V, con teléfono nº 91.395.27.10, fax nº 91.399.37.21 y e-mail jmnnavarro@navius.es, en calidad de Secretario No Consejero.

Además, resulta apoderado de la compañía ante los organismos públicos españoles, D. José Francisco Zaballo Soriano, mayor de edad, de nacionalidad española, casado, con DNI nº 50042814-N, y con domicilio sito en Guadarrama (Madrid), calle Fuente del Espino, nº 4, con teléfono nº 91.484.13.85 y fax nº 91.662.42.09.

2º La mercantil **"GOLDENAR, S.A."**, de nacionalidad uruguaya, de duración indefinida, con domicilio en Montevideo, calle Rincón nº 468, constituida por Acta de fecha 27 de Diciembre de 1989, con sus Estatutos debidamente aprobados por la Auditoría interna de la Nación el 22 de Febrero de 1996, inscrito en el Registro Público y General de Comercio el día 17 de Abril de 1996, con el número 743 del Folio 799, al Folio 799 del Libro 2 de Estatutos publicados en forma legal en el Diario Oficial el día 30 de Abril de 1996 y en el Heraldo Capitalino el 6 de Mayo de 1996. La sociedad se constituyó de conformidad con lo dispuesto por la Ley 11.073, por lo que su objeto es la realización de toda clase de operaciones e inversiones en el exterior de la República de Uruguay.

Resulta apoderado general para administración y disposición de dicha sociedad D. José Manuel Navarro Aja, mayor de edad, viudo, de nacionalidad española, con domicilio sito en Madrid, calle Zurbano, nº 80, y con DNI nº 38169667-V, con teléfono nº 91.395.27.10, fax nº 91.399.37.21 y e-mail jmnnavarro@navius.es, mediante escritura otorgada ante el Escribano Público de Montevideo (Uruguay) D. Ricardo Querañó Muñoz, el día 31 de Octubre de 2006, con el número 46 de documento.

9M8150717

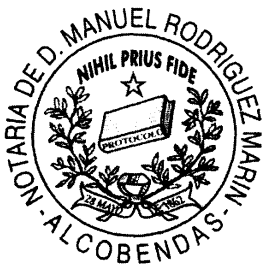
05/2009

3º  **"LATINMED INTERNATIONAL FINANCING LIMITED"**, de nacionalidad liechtensteiniana, fundada el 23 de Febrero de 1990 en Vaduz (Principado de Liechtenstein), inscrita en el Registro de Comercio del Principado de Liechtenstein (Vaduz) con el número H.822'9, y con domicilio social Herradn Trauttmansdorff, Austrasse 42, Vaduz. Teléfono nº 265.44.44 y fax nº 265.44.55.

Su apoderado general y administrador con derecho a firma individual es el licenciado jurídico Sr. Harry Gstöhl, abogado con domicilio en Vaduz, Austrasse 42, P.O. Box 239, FI-9490 Vaduz (Liechtenstein), teléfono nº 423.265.44.44, fax nº 423.265.44.00 y e-mail gplaw@gplaw.li.

Resultan los siguientes apoderados:

- D. José Manuel Navarro Aja, mayor de edad, viudo, de nacionalidad española, con domicilio sito en Madrid, calle Zurbano, nº 80, y con DNI nº 38169667-V, con teléfono nº 91.395.27.10, fax nº 91.399.37.21 y e-mail jmnavarro@navius.es. Poder de administración general, sin vigencia desde el 19 de Enero de 2007.



La mercantil de nacionalidad española **"NAVIUS CONSULTORES, S.L."**, con CIF nº **B-82648619**, con domicilio social sito en Madrid, calle Zurbano, nº 80, con teléfono nº 91.395.27.10, fax nº 91.399.37.21 y e-mail jmnavarro@navius.es. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 15.692, Libro 0, Folio 143, Sección 8ª, Hoja M-264391, actualmente vigente desde el 22 de Septiembre de 2003, para comparecer ante la Administración Tributaria española.

Y para que así conste, expide la presente certificación en Alcobendas (Madrid), a 29 de Octubre de 2009.

Vº Bº El Presidente

El Secretario No Consejero

Marcos Quintas Melero

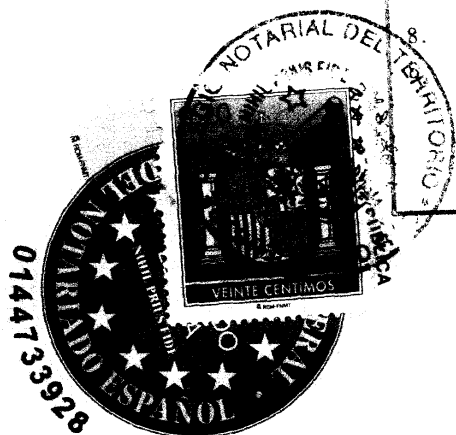
José Manuel Navarro Aja

ES COPIA DE SU MATRIZ a la que me remito y donde la anoto, y para **LA SOCIEDAD EN ESTA REPRESENTADA**, la expido en cinco folios de papel notarial, números este y los cuatro anteriores correlativos, que signo, firmo y rubrico, en **ALCOBENDAS**, el mismo día de su otorgamiento. Doy Fe.



Apostille (o legalización única)
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)
(Real Decreto 2433/1978, de 2 de octubre)

1. País: España
El presente documento público
2. Ha sido firmado por Manuel Rodríguez Marín
3. Actuando en calidad de NOTARIO
4. Se halla sellado/timbrado con el de su Notaría
5. En Madrid
6. El 02 NOV. 2009
7. Por el Decano del Colegio Notarial de Madrid
8. Con el número 59674
9. Sello/timbre:
10. Firma: [Signature]



Doña Concepción P. Barrio del Olmo
Miembro de la Junta Directiva en funciones de Decano